

M1/489 X 2.2
EJ 2

Costa Rica
Costa Rican Statistical Services
INSECCION DE DIFUSION
I.M.D.E.C.

22 JUN 2000

MANUAL DEL LISTADOR

ENCUESTA NACIONAL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

NDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

INTRODUCCION:

Nuestro país necesita contar con información confiable sobre la situación de las personas discapacitadas, que de acuerdo a las estimaciones internacionales representan alrededor del 10% de la población total del país.

Conocer la cantidad de personas afectadas por la problemática de la discapacidad, los tipos de discapacidades que padecen y sus condiciones de vida, facilitará la programación de políticas públicas y privadas orientadas a la prevención, rehabilitación e integración de este sector social.

Para ello, en 1992 se llevará a cabo la Encuesta Nacional Sobre Personas con Discapacidades, que por primera vez en el país, permitirá contar con datos actualizados, tales como:

- la cantidad de personas con distintos tipos de deficiencias y discapacidades en las áreas urbanas en cada jurisdicción provincial.
- sus características de habitación, condiciones sanitarias y de confort.
- el tipo de hogares que integran, según su tamaño y estructura.
- su distribución por sexo, edad, cobertura previsional y de salud, nivel de instrucción, características ocupacionales y de integración.

En los meses de octubre y noviembre de 1991 se realizará el primer operativo piloto en el área del ex - Territorio Nacional de Tierra del Fuego, que permitirá disponer de datos actualizados y completos para las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

La primera etapa de este relevamiento consistirá en visitar la totalidad de las viviendas de las ciudades mencionadas, donde se identificarán las habitadas por personas con discapacidades, en relación a aquellas cuyos moradores no padecen discapacidades.

Esta información permitirá obtener una muestra de viviendas donde, en una segunda etapa, se administrará la Encuesta Nacional sobre Personas con Discapacidades.

De la dedicación y responsabilidad con que desarrolle su tarea dependerá la calidad del relevamiento y, en especial, la fidelidad de la información obtenida.

El propósito de este Manual es transmitir todo lo que es preciso saber con anterioridad a las reuniones de capacitación, y servir como material de consulta durante el desarrollo de la tarea.

Para aproximarnos a la tarea, analicemos los

MATERIALES PARA EL LISTADO DE VIVIENDAS

1. Credencial: para identificarse ante los moradores de la vivienda.
2. Cartografía: en la que aparece delimitada el área territorial bajo su responsabilidad, con los datos correspondientes a su ubicación geográfica.
3. Planilla de listado de viviendas: donde completará el resultado de su recorrido por el área de trabajo.
4. Encuesta de identificación de personas discapacitadas: en la que completará información básica de la persona discapacitada y del hogar que esta integra.
5. Planilla de control de recepción: en ella irá volcando junto a su recepcionista, el estado de su tarea en cada entrega de materiales.

Antes de introducir las características operativas de la tarea, es importante conocer los

CONCEPTOS BÁSICOS PARA ORIENTAR LA TAREA

La tarea de listado lo va enfrentar con un área territorial. Allí encontrará un conjunto de domicilios. En cada domicilio registrará TODAS las viviendas particulares que existan. Cuando las viviendas particulares estén habitadas por personas discapacitadas, deberá identificar los hogares a los que estas pertenecen.

En esta descripción de la tarea Ud. ha encontrado tres conceptos básicos: vivienda, hogar y discapacidad.

Veamos cómo los define la Encuesta

VIVIENDA: es todo recinto que ha sido construido o adaptado para alojar personas. También deberán considerarse viviendas los recintos no destinados originalmente a alojar personas pero que al momento del listado están habitadas por una o varias personas.

Ud. listará viviendas particulares.

VIVIENDA PARTICULAR: es un recinto de alojamiento "estructuralmente separado" e "independiente" destinado a alojar a uno o más hogares particulares, o que, aún cuando no estuviera destinado originalmente para ese fin, es utilizado como tal.

"Estructuralmente separado" significa que los ocupantes de la

vivienda pueden aislarse de los de otra vivienda para preparar sus comidas, utilizar los servicios sanitarios y dormir.

"Independiente" significa que los habitantes de una vivienda no deben atravesar locales de otra vivienda para acceder al exterior.

Ú sea que la vivienda particular es aquella en la que se albergan uno o más hogares particulares.

HOGAR PARTICULAR: es un grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo de acuerdo a un régimen familiar. Es decir, que comparten sus gastos de alimentación. En algunas zonas se suele denominar el hecho de compartir los gastos de alimentación como tener "olla común". Las personas que viven solas se cuentan, cada una, como un hogar.

Sintetizando: en un hogar particular, las personas que lo integran:

- * viven bajo un mismo techo.
- * comparten gastos de alimentación.

En una vivienda particular Ud podrá identificar uno o varios hogares particulares que la habitan.

Por ejemplo:

- | | | | | |
|--|---|---|-----|-------------------------|
| - una familia (padre, madre, hijos) | } | que comparte/n
gastos de
alimentación | ==> | constituyen
un hogar |
| - una familia extensa (padre, madre
hijos abuelos, tíos) | | | | |
| - una persona sola | | | | |
| - dos amigos que conviven y | | | | |

- dos familias o dos amigos que viven bajo el mismo techo y no comparten sus gastos de alimentación constituyen dos hogares.

Veamos ahora los tipos de vivienda que tendrá que listar durante el recorrido.

CASA: vivienda con salida al exterior (sus moradores no pasan por pasillos o corredores de uso común).

RANCHO O CASILLA: vivienda con salida al exterior. El rancho (propio de áreas rurales) generalmente tiene paredes de adobe, pisos de tierra y techo de chapas o paja. La casilla (propia de áreas urbanas) habitualmente está construida con materiales de baja calidad o desecho. (por ejemplo: vivienda en villa).

DEPARTAMENTO: es una vivienda con baño y cocina propios, a la que se accede a través de pasillos, ascensores, escaleras o vestíbulo interiores de uso común.

VIVIENDA EN INQUILINATO O GAMAELA: La casa de inquilinato se caracteriza por albergar 4 o más hogares. Tiene salida independiente al exterior, sus cuartos dan a uno o más espacios de uso común, y los baños y/o cocinas son de uso compartido. Algunas formas son conocidas como conventillos.

La gamaela es una construcción semejante a la casa de inquilinato. Se considera una vivienda en un inquilinato o gamaela al cuarto ocupado por uno o más hogares, o al conjunto de cuartos ocupados por un único hogar.

VIVIENDA EN HOTEL O PENSIÓN: Se considera como una vivienda al cuarto ocupado por uno o más hogares o el conjunto de cuartos ocupados por un único hogar que haya fijado allí su residencia. Sólo listará los hoteles y pensiones de hasta 10 habitaciones. Quienes residen allí pagan mensual, quincenal o semanalmente su alojamiento en habitaciones amuebladas.

LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN: son ejemplos de este tipo de vivienda: un garaje, un depósito, un alberque natural (puente, autopista, cueva, etc.), un edificio abandonado, hospitales o edificios públicos que han dejado de cumplir las funciones para las que originalmente fueron construidos, y en donde al momento del listado se alojan personas.

VIVIENDA MOVIL: vivienda que puede transportarse a distintos lugares (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, carpa, taco, trineo, etc.)

En una vivienda, cualquiera de los integrantes de un hogar particular, independientemente de su edad o sexo, puede ser una persona que padezca discapacidades.

DISCAPACIDAD: es cualquier restricción o impedimento en las habilidades para desarrollar una actividad, del modo considerado normal para un ser humano. Describe una limitación que padece una persona como consecuencia de una deficiencia. Por ejemplo una limitación para ver, oír, subir escaleras, moverse, asir, etc., en relación a la capacidad media de otras personas para realizar estas actividades.

Una enfermedad o traumatismo puede llevar a una deficiencia.

DEFICIENCIA es cualquier pérdida o subnormalidad de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Es, entonces, el primer nivel de manifestación de la enfermedad; es la consecuencia de la enfermedad o traumatismo a nivel del órgano. Por ejemplo,

sordera, defectos o pérdidas de extremidades (manos, brazos, piernas, etc.), parálisis, retardo mental, mutismo, etc.

La deficiencia representa, entonces, la exteriorización de un estado patológico.

La existencia de una deficiencia puede llevar a la aparición de una discapacidad.

UNA ENFERMEDAD O TRAUMATISMO → puede llevar a una DEFICIENCIA → puede llevar a una DISCAPACIDAD →

Veamoslo en ejemplos:

POLIOMIELITIS	→	INMOVILIDAD DE MIEMBROS INFERIORES	→	LIMITACIONES PARA CAMINAR
DIABETES	→	CEGUERA	→	LIMITACION PARA DESPLAZARSE. LIMITACION PARA PERMANECER SOL. LIMITACION PARA COMUNICARSE.
ASMA BRONQUIAL	→	funciones del APARATO RESPIRATORIO	→	LIMITACION PARA CORRER. SUBIR ESCALERAS

Durante la tarea de listado Ud. administrará en cada vivienda una pregunta orientada a detectar personas con discapacidades o deficiencias.

Es importante que pueda establecer con claridad que situaciones registrará como deficiencias o como discapacidades.

Los cuadros siguientes orientarán su tarea, pues presentan los tipos de deficiencias y discapacidades que Ud. encontrará durante su recorrido.

Tenga permanentemente en cuenta que las situaciones que registre serán aquellas que afectan a las personas durante un período prolongado, independientemente de la levedad o gravedad que registren.

TIPOS DE DEFICIENCIAS

Las deficiencias se clasifican del siguiente modo:

<u>SENSORIALES:</u>	sordera o hipoacusia de uno o ambos oídos. otros problemas del oído. ceguera o pérdida de uno o ambos ojos. disminución visual. otros problemas de la visión. mudez o tartamudez. otras deficiencias del habla.
<u>MUSCULO - ESQUELETICAS:</u>	dificultades en el movimiento, o pérdidas anatómicas en las extremidades, cabeza o tronco. Por ejemplo, dificultad para levantar un brazo, amputación de dedos, etc.
<u>VISCERALES:</u>	se incluyen las deficiencias de los órganos internos y las de otras funciones especiales. Por ejemplo, las deficiencias de las funciones u órganos cardiovasculares y respiratorios, las de la función u órganos gastrointestinales y la de la función u órganos urinarios, las de las funciones reproductoras y de los órganos sexuales y las deficiencias de las funciones glandulares.
<u>PSIQUICAS:</u>	se incluyen las deficiencias de la inteligencia, la memoria, el pensamiento y las deficiencias psicológicas. Por ejemplo, retraso mental, deficiencias derivadas de enfermedades mentales, amnesia, deficiencias de la conciencia, de la percepción y atención, emotivas, de conducta.
<u>DESFIGURATIVAS:</u>	se incluyen aquellas que puedan interferir o perturbar las relaciones sociales con otras personas en sentido amplio, de forma que incluya las condiciones que no son consecuencia de enfermedades específicas, tales como el desfiguramiento, los trastornos que puedan reducir el control de las funciones corporales según la forma normal y socialmente aceptada. Son ejemplos, defectos en la región de la cabeza (cabeza puntiaguda, labio leporino, mandíbulas salientes, hidrocefalia, microcefalia, narices desfiguradas, etc.); en la región del tronco (joroba, tórax en embudo); en las extremidades (deformidad de brazos, manos, rodillas, piernas, pie, etc.); secuelas de quemaduras importantes desfigurantes, etc.

<u>OTRAS DEFICIENCIAS:</u>	alcías, prurito generalizado, debilidad generalizada, adormecimientos.
----------------------------	--

TIPOS DE DISCAPACIDAD

Las discapacidades se clasifican del siguiente modo:

<u>LOCOMOTRICES:</u>	son aquellos que implican una limitación o falta de movimiento en todo o una parte del cuerpo. Por ejemplo, <u>no poder</u> correr, desplazarse o caminar, subir tramos de escaleras sin descansar, trasladarse o trasladar pesos.
<u>DESTREZA:</u>	incluye las dificultades para realizar actividades que impliquen el uso de la motricidad fina, tales como, usar tijeras, manejar cubiertos, alcanzar objetos, anudar cordones, etc.
<u>DE LA COMUNICACION Y DE LA CONDUCTA:</u>	incluyen las limitaciones para comunicarse normalmente con otras personas a través de la palabra o por escrito, para comprender, para integrarse normalmente en actividades sociales; para identificar personas u objetos, para comprender situaciones o aprender sin dificultad, para mantener la conciencia del "yo", para garantizar la propia seguridad personal, para sostener normalmente los roles familiares u ocupacionales, etc.
<u>DE LA ATENCION PERSONAL:</u>	incluye las limitaciones para realizar sin dificultad actividades básicas como comer, preparar la comida, lavarse, vestirse, evacuar, etc., o evitar riesgos que pongan en peligro la propia integridad física.
<u>SITUACIONALES:</u>	incluye las dificultades para realizar una vida normal debido a una alta sensibilidad a algún elemento del medio ambiente, como ruido, luz, temperatura, polvo, etc.

Podemos, entonces, sintetizar del siguiente modo los tipos de discapacidad.

TIPO DE DISCAPACIDAD	SITUACIONES PARA DETECTAR DISCAPACIDADES
<u>LOCOMOTRICES</u>	SI UNA PERSONA NO PUEDE: - correr 50 metros sin descansar - subir sin descansar un tramo de escaleras de 12 escalones - trasladar un peso de 5 kg. por 10 metros - desplazarse o caminar
<u>DESTREZA</u>	- realizar actividades cotidianas, como abrir y cerrar puertas, ventanas, canchales, cortar con una tijera, manejar los cubiertos, etc. - alcanzar objetos, estirarse o agacharse para recogerlos, anudarse los cordones de los zapatos, etc.
<u>COMUNICACION</u>	- comunicarse normalmente con otras personas a través de la palabra o por escrito - integrarse normalmente en actividades sociales - identificar personas u objetos, comprender situaciones o aprender sin dificultad
<u>ATENCION PERSONAL</u>	- evitar riesgos que pongan en peligro su propia integridad física - realizar sin dificultad actividades básicas como comer, preparar la comida, lavarse, vestirse, evacuar, etc.
<u>SITUACIONALES</u>	SI UNA PERSONA TIENE: - dificultades para realizar una vida normal debido a su alta sensibilidad a algún elemento del medio ambiente, por ej. ruido, luz, temperatura, polvo, etc.
<u>COMPORTAMIENTO</u>	- dificultades graves para relacionarse con los demás debido a su agresividad o falta de respeto notoria y sistemática - dificultades graves para participar en la vida colectiva por problemas de depresión o automarginación
<u>OTRAS</u>	- algún otro tipo de dificultad

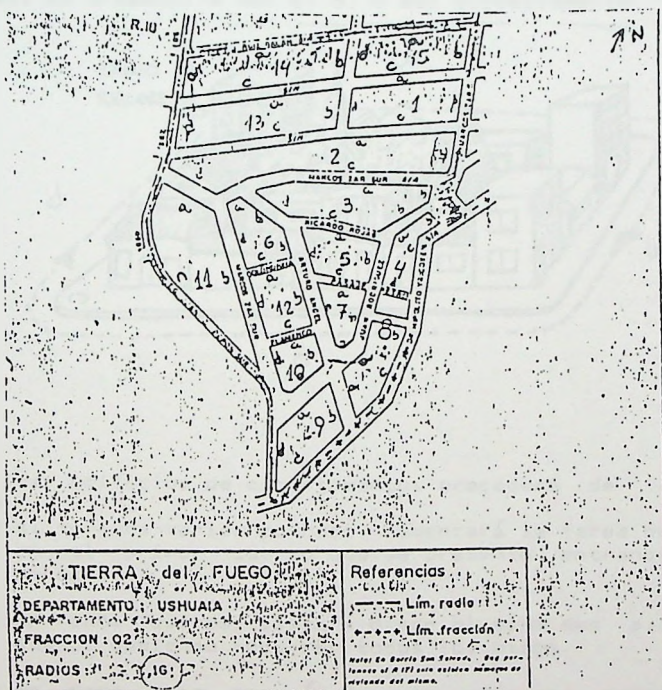
habiéndose aproximado a los conceptos básicos. el próximo paso es conocer las

NORMAS PARA RECORRER EL AREA DE TRABAJO

Recibirá del recepcionista un plano donde figura el área de trabajo asignada.

Este plano se compone de distintas partes. La primera es la Ubicación Geográfica, que identifica el nombre de la provincia, departamento, localidad, fracción y radio a listar.

Ud. utilizará los datos contenidos en esta parte del plano para transcribirlos textualmente al resto de sus materiales de trabajo.



La segunda parte de su cartografía le permitirá localizar el área territorial a listar.

Como recorrer el área?

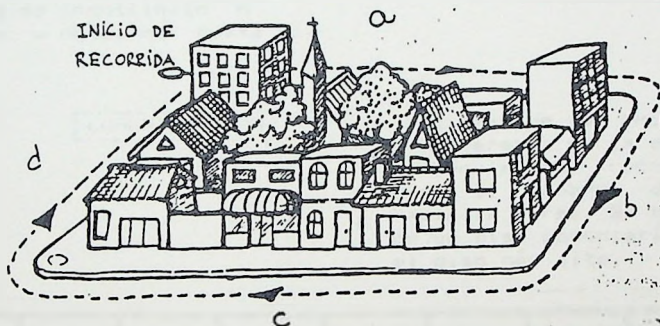
Su área de trabajo comprenderá una o varias manzanas o bloques aproximados. Cada manzana o bloque aproximado, se identificará con un número en la cartografía.

Los lados de las manzanas estarán indicados con letras minúsculas: a, b, c, d.

Antes de comenzar a listar, Ud. recorrerá los límites de su zona. Si encontrara diferencias entre el croquis y el terreno, pedirá a su recepcionista que establezca el límite del listado.

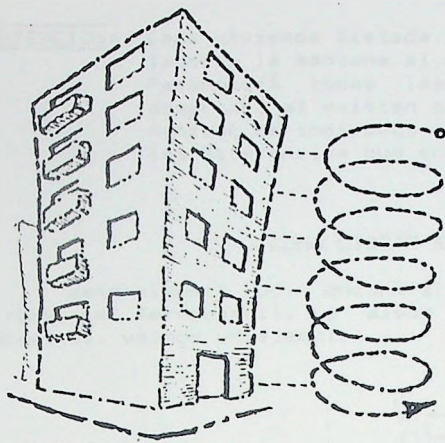
La tarea de listado comenzará con la manzana de menor numeración en el croquis, siguiendo con la inmediata superior y así sucesivamente.

Dentro de cada manzana se iniciará el listado en el lado a, por el extremo que permita recorrerla con el brazo derecho pegado a la pared, se proseguirá con el b, y así sucesivamente.

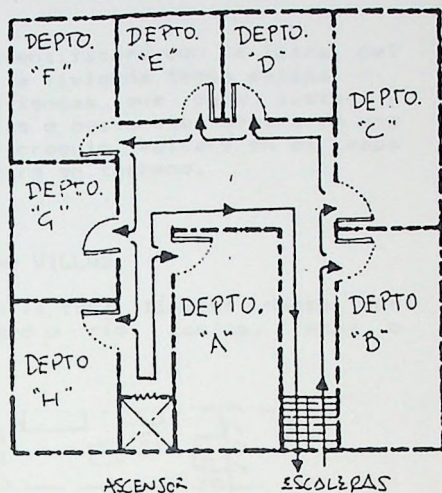


En los edificios de departamentos procederá de la manera siguiente:

- si tuviera varios cuerpos, comenzará la tarea de listado en el primer cuerpo que se presente entrando, a la derecha.
- en cada cuerpo, listará desde el piso mas alto hacia abajo, debiendo recorrer todos los pisos.
- en cada piso con más de una vivienda comenzará el listado siguiendo el orden inverso a las agujas del reloj, partiendo de espaldas a la escalera.
- en las viviendas de planta única comenzará el recorrido con el brazo derecho pegado a la pared y en orden inverso a las agujas del reloj.

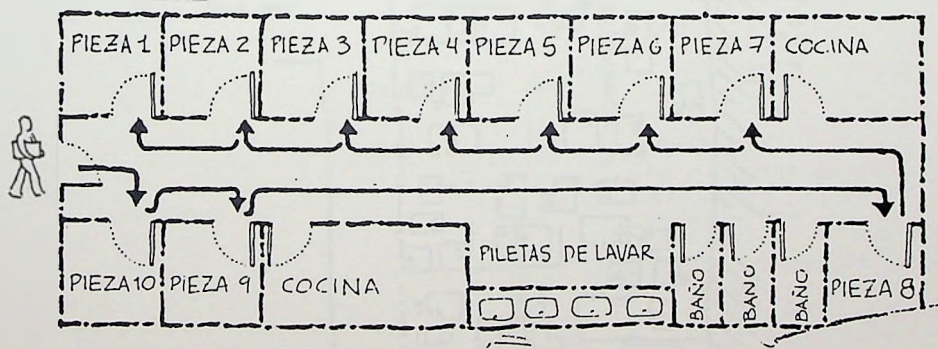


En una casa de inquilinato o una Pensión u Hotel de hasta 10 cuartos.



COMENZARÁ POR

la pieza que se encuentra a la derecha de la entrada y seguirá el recorrido con el hombro derecho hacia la pared. Si hay más de un piso comenzará por el piso más alto.



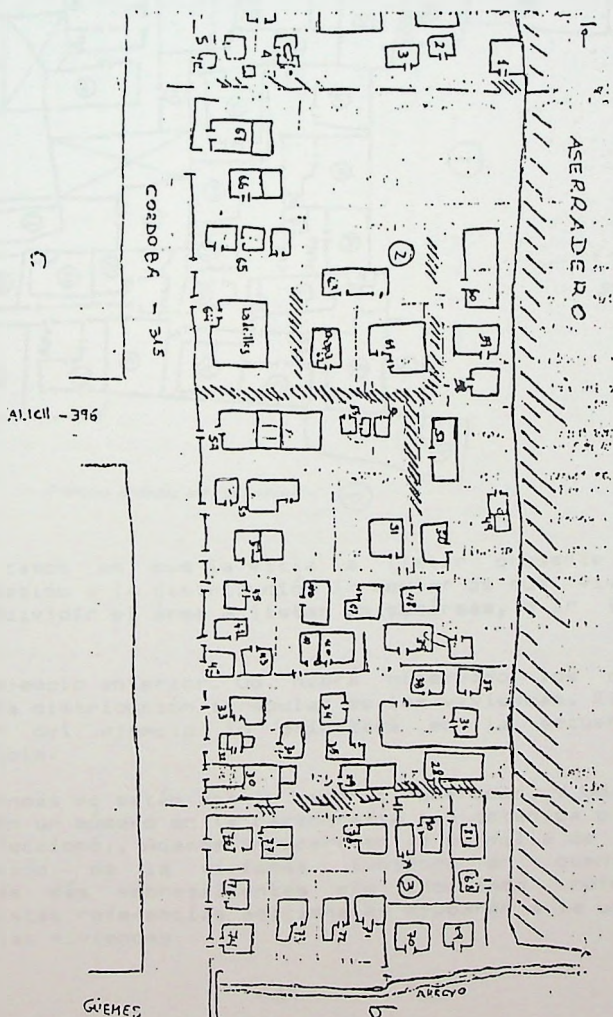
En realidad, lo que debe tener en cuenta para concretar su recorrido es mantener su hombro derecho hacia la pared, tanto en la manzana como en cada edificio en particular.

ATENCIÓN:

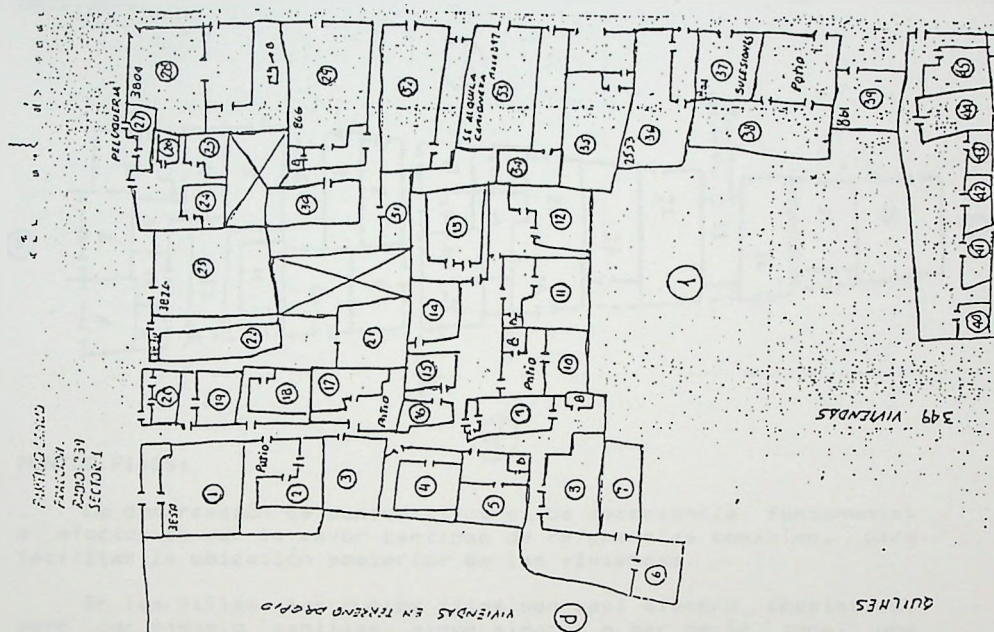
Cada vivienda listada se identificará con la letra del lado de la manzana al que la vivienda tenga salida. Reconocerá todas las viviendas que debe listar y observará si existen pasajes o peatonales dentro de una manzana no indicados en el croquis. Volcará en el mapa las diferencias que encuentre en terreno.

COMO LISTAR EN LAS VILLAS

Generalmente Ud. encontrará en la zona, límites dados por vías de ferrocarril, o algún arroyo o río, zanjas, rutas o caminos. Veamos un ejemplo:



Si bien la delimitación exterior de las villas suele ser precisa, es en el interior donde la distribución irregular de las viviendas y la falta de amanzanamiento hace dificultosa la tarea del listador. Seguramente cuando Ud. recorra la villa que le toque listar, encontrará pasillos o caminos interiores a cuyos lados se levantan las viviendas. Estos pueden presentar un recorrido muy irregular. A veces las villas se convierten en su interior en verdaderos "laberintos". Veamos el ejemplo:



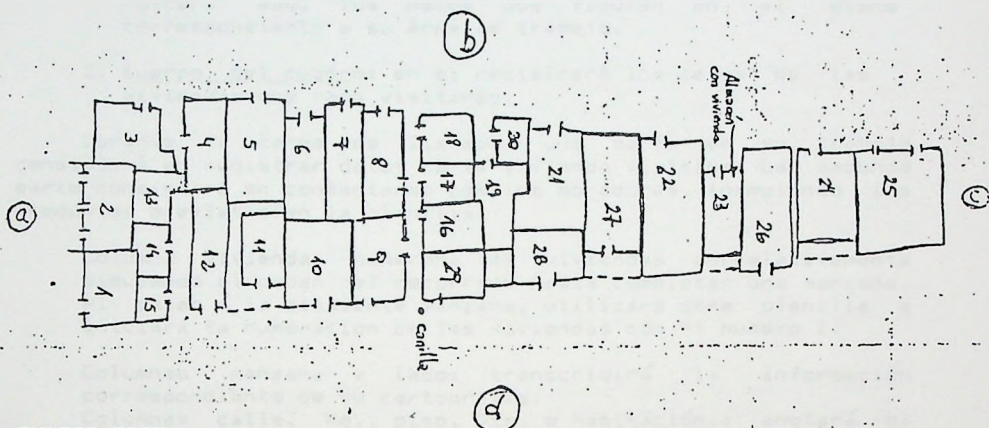
En los casos en que la Villa a listar presente muchas dificultades debido a la distribución irregular de sus viviendas, Ud. puede subdividir el área a listar en subáreas, e ir listando una por una.

En el ejemplo anterior, Ud. habrá observado los pasillos interiores y la distribución irregular de las viviendas. El orden de numeración del ejemplo lo orientará en la secuencia de recorrido posible.

Las viviendas no están por lo general numeradas, y Ud. deberá indicárlas, con un número en la cartografía (la obtenida o la que Ud. mismo confeccionó). Además indicará en la planilla de listado una descripción de la vivienda, teniendo en cuenta las características más sobresalientes y/o indicando referencias adicionales. Estas referencias adicionales ayudarán a la ubicación posterior de las viviendas.

Veamos otro ejemplo:

Se trata de la Villa Cildañez. En el plano que sigue, mostramos sólo un sector. Las viviendas no estaban numeradas, trabajo que debió realizar el listador. Para recorrer el sector, el listador atendió a las indicaciones generales para los listados, consistentes en recorrer la manzana con el criterio de Hombro derecho contra la pared. Como no existían manzanas propiamente dichas, se utilizaron los pasillos interiores de modo de proceder a una "amanzanamiento" que ayudara a un listado sin omisiones.



PUNTOS FIJOS:

La demarcación de puntos fijos es de importancia fundamental a efectos de dar la mayor cantidad de referencias posibles, para facilitar la ubicación posterior de las viviendas.

En las Villas, los puntos fijos son casi siempre inestables, pero por ejemplo canillas, algún almacén o bar de la zona, una casilla con alguna característica especial que la destaque de las demás, etc. pueden servir a esos efectos.

CÓMO CONFECCIONAR EL CROQUIS

En el croquis Ud. dibujará la zona que le corresponda listar indicando:

- límites,
- lados señalados con una letra minúscula,
- puntos fijos de referencia,
- pasillos interiores,
- ubicación de las viviendas,
- Nro. de las viviendas listadas.

Indique además, en el lugar correspondiente, los medios de movilidad para llegar a la zona, especialmente aquellos que según su experiencia, le haya resultado más rápidos, cómodos o accesibles, etc.

COMPLETAMIENTO DE LOS MATERIALES

a. Planilla de listado de viviendas

El completamiento de la planilla de listado de viviendas es fundamental, pues de los datos recogidos en ella depende la obtención de la muestra para la Encuesta.

Consta de dos partes:

1. Ubicación Geográfica: antes de iniciar el recorrido volcará aquí los datos que figuran en el plano correspondiente a su área de trabajo.
2. Cuerpo del cuadro: en él registrará los datos de las viviendas que vaya visitando.

Durante la tarea de listado, una parte de su trabajo consistirá en registrar datos de la vivienda visitada. La segunda parte consistirá en contactarse con los moradores, formulando las preguntas previstas en la planilla.

Columna vivienda: numerará las viviendas correlativamente siguiendo el orden del recorrido hasta completar una manzana. Al pasar a la siguiente manzana, utilizará otra planilla e iniciará la numeración de las viviendas con el número 1.

Columnas manzana y lado: transcribirá la información correspondiente de su cartografía.

Columnas calle, No., piso, Dto. o habitación.: anotará el domicilio de la vivienda.

Columna tipo de vivienda: colocará el número de código que corresponde de acuerdo al tipo de vivienda que está listando. Esta información figura en la parte superior de la planilla.

Columna descripción: sólo utilizará esta columna cuando la información de alguna de las anteriores impida localizar exactamente la ubicación de la vivienda. Los datos registrados deben ayudar a localizarla fácilmente con posterioridad. Para ello, trate de anotar referencias fijas o detalles perdurables de la vivienda.

Columna causa de no respuesta: sólo completará la columna en los casos en que no haya podido establecer contacto con los moradores de la vivienda. En este caso el código que corresponde a la causa, figura en la parte superior de la planilla.

1. Ausencia: registrará este código cuando después de visitar una vivienda habitada en distintos horarios y días, no logre localizar a sus moradores. Anotará también en la columna Observaciones, las fechas y horarios de sus visitas.

2. Deshabitada: la vivienda no es residencia habitual ni transitoria de un hogar particular. Se incluyen como deshabitadas las viviendas en construcción que no albergan moradores. registrando esta situación en la columna Observaciones.

3. Rechazo: implica la negativa definitiva de los moradores de la vivienda a responder las preguntas que se formulan.

Columna 16: formulará textualmente la pregunta que figura en la columna a los moradores de la vivienda, registrando aquí el número informado.

Columna 17 y 18: formulará textualmente la pregunta que figura en la parte superior de la planilla, recordando que debe considerar tanto las deficiencias como las discapacidades declaradas. Si el entrevistado no comprendiera la pregunta, reformúlela de modo de tornarla entendible para él.

Si la respuesta obtenida es positiva, pregunte cuántas personas tienen dificultades y registre el número en la columna 17. En este caso Ud. aplicará la Encuesta de identificación de personas con discapacidades.

Si la respuesta es negativa, marcará con una cruz en la columna 18, en el renglón correspondiente a la vivienda que está listando.

Columna Observaciones: indique cualquier detalle de interés, incluidos casos de deficiencias o discapacidades que Ud. detecte y no hayan sido declarados. Las columnas grisadas de uso interno deberán permanecer sin anotaciones.

Veamos ahora como proceder de acuerdo al tipo de vivienda que este registrando:

En una:

Completará:

- casa - departamento - lugar no construido - para fines habitacionales - vivienda móvil	} habitadas	cada vivienda en un renglón
- inquilinato o camaile - pension - hotel	} de hasta 10 cuartos	cada cuarto ocupado por una o más hogares o cada conjunto de cuartos ocupados por un solo hogar en un renglón.

Ahora veremos cómo completar la

b. Encuesta de identificación de personas con discapacidades

Al ubicar una o más personas con deficiencias o discapacidades en una vivienda, identificará el hogar al que estas personas pertenecen.

Completará una encuesta para cada hogar integrado por una o más personas discapacitadas.

Si en la vivienda que alberga personas con discapacidades conviviera más de un hogar, para los hogares SIN discapacitados completará el anverso de la Encuesta.

Cada cuestionario consta de tres partes:

Ubicación Geográfica: permite ubicar la vivienda entrevistada en el área geográfica.

Composición del hogar: se obtiene información básica sobre cada hogar que integra la vivienda, donde hay persona con discapacidades.

Características básicas de las persona/s con discapacidades: → destinada a registrar los tipos y causas de la discapacidad que padece/n la/s persona/s discapacitada/s en el hogar.

IMPORTANTE:

Sigamos el análisis de completamiento de las preguntas con el cuestionario que se encuentra en la solapa del Manual.

Veamos cómo completar UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Transcriba del plano de área los códigos geográficos y nombres previstos en los casilleros.

En No. de vivienda anotará el número de orden de listado (columna 6) asignado a la vivienda.

En "No. de hogar en la vivienda" registrará 01 cuando se trate del primer o único hogar con discapacitados 02 cuando identifique un segundo hogar en la misma vivienda, y así sucesivamente dentro de cada vivienda. Al visitar otra vivienda con personas discapacitadas comience a numerar los hogares que contiene a partir del 01.

Ahora veamos como completar las preguntas sobre

COMPOSICION DEL HOGAR.

RECORDEMOS:

Hogar es la persona o conjunto de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo de acuerdo a un régimen familiar, es decir, que comparten sus gastos de alimentación.

Esta parte del Cuestionario debe ser completado para cada hogar de una vivienda que alberge personas discapacitadas.

No. de: aquí registrará el número correlativo que
Componentes corresponda a cada miembro del hogar según el orden en que se los registre, comenzando por el jefe. Componente del hogar es cada persona que reside en la vivienda integrando el hogar desde hace 6 o más meses, o que está dispuesta a fijar allí su residencia. Las personas ausentes del hogar por un período mayor de seis meses NO serán consideradas componentes del hogar. Cuando un hogar esté integrado por más de 12 personas marcará el casillero que figura al pie del cuadro y completará un nuevo cuestionario. En él repetirá los datos de Ubicación Geográfica, marcará el casillero "Es continuación de otro cuestionario" y seguirá anotando en composición del hogar a los miembros que falte registrar, a partir del segundo renglón. Numerará a las personas a partir del número 13.

Relación de: en primer lugar establecerá quién es el Jefe del
Parentesco hogar. El Jefe del hogar es la persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar. Si el hogar declara un jefe cuya ausencia es superior a 6 meses, solicite que se establezca otra persona como tal. Consignará su nombre de pila en la columna siguiente. Luego registrará a los demás componentes del hogar, de acuerdo con el vínculo de parentesco que tengan con el jefe. Verifique el cumplimiento de esta condición, especialmente en los casos en que no sea el jefe el respondiente de la Encuesta. En la categoría Otros familiares se consignarán tíos, sobrinos, primos del jefe del hogar, etc. En servicio doméstico registrará a este personal y a sus familiares. En la categoría Otros Componentes se consignarán aquellos miembros que no tengan vínculo de parentesco con el jefe del hogar. Por ejemplo pensionista, huésped, anijado, amigo, etc.

Nombre: simultáneamente con la información anterior registrará en esta columna el nombre de pila correspondiente a cada uno de los miembros del hogar.

A partir de este momento comenzará a registrar horizontalmente, para cada persona, la edad en años cumplidos al momento de la encuesta, y el sexo.

En el caso de que la persona encuestada sea menor de 1 año, Ud. anotará la edad en fracción de años cumplidos. Por ejemplo, un bebé de 7 meses será anotado así: 7/12

Si la persona que está registrando tiene una deficiencia o discapacidad, marcará con una cruz la columna prevista al efecto para indicar esta situación.

Por último, sólo al jefe del hogar le preguntará por el máximo nivel de estudios alcanzado, registrando en la última columna el código que corresponda.

Analicemos ahora el reverso de la encuesta, que está reservado SÓLO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

En esta parte de la Encuesta se registra si las personas que declararon tener alguna deficiencia o discapacidad tienen o no tienen limitaciones para realizar distintas actividades.

También se registra la causa de sus limitaciones.

En esta hoja podrá anotar un máximo de cinco personas con discapacidades. Si en un hogar encontrara más de cinco miembros en esta situación, marcará una cruz en el extremo del cuadro, donde dice "continúa en otro cuestionario". Completará un segundo cuestionario, en el que volcará los datos de Ubicación Geográfica, marcará "es continuación de otro cuestionario" y proseguirá la encuesta con el resto de las persona discapacitadas.

Formulará las preguntas a la persona discapacitada, o si ella no puede brindar la información, a otro adulto responsable del hogar.

Destinará una columna para cada componente con discapacidades detectado en el hogar.

El primer bloque de preguntas está orientado a detectar el tipo de discapacidad que padece la persona discapacitada.

Lea atentamente el bloque de preguntas. Observará que las primeras están destinadas a las personas discapacitadas, sin límite de edad.

Las que continúan sólo se administran a los mayores de dos años.

Después de administrar las preguntas que correspondan, aplicará la última parte del cuestionario, donde se indaga sobre el origen de las limitaciones.

En la categoría "enfermedad" se incluye las alteraciones de la salud, cuyo origen se debe a parasitosis, infección, mal funcionamiento de órganos, virosis, etc.

En la categoría "accidente o lesión..." se registran las causas de discapacidad producidas por sucesos eventuales del que involuntariamente resultan daños o detrimentos corporales.

En la categoría "condiciones genéticas o perinatales" se incluyen todas aquellas causas que sean de tipo genético, tales como moliismo, hidrocefalia, etc., y las que se producen en el periodo gestacional, como consecuencia de toxemias o infecciones del embarazo, enfermedad crónica de la madre, factor RH, etc. y todas aquellas causas que sean debidas a traumatismo a que el niño fue sometido en el momento del parto, como utilización de fórceps o ventosa, parto prolongado, etc.

Se marcará la categoría "otras causas" cuando las causas que hayan sido el origen de la discapacidad no figuren entre las reseñadas explícitamente en el cuestionario (por ejemplo intentos de suicidio, homicidio, etc.). Estas causas se especificarán sobre la línea de puntos, suficientemente detalladas.

En observaciones anotará toda información no incluida específicamente en el cuestionario, que sirva para detectar discapacidades o para mejorar la formulación de las preguntas previstas.

Veamos una posible situación en campo

Le ha sido asignado el Radio 16, de la Fracción 03, Departamento V14.

Ud. es listador de Ushuaia, Tierra del Fuego.

Comienza por la manzana I y por el lado "a" de dicha manzana. Estamos en la calle Kvanip.

El primer domicilio de la manzana es Kvanip 103. Es un edificio de 2 pisos con 2 departamentos por piso.

En la primera vivienda, Dto. B del 2do. piso habitan 4 personas y no hay discapacitados.

La segunda vivienda, Dto. A del 2º piso está deshabitada, según informa el vecino del Dto. B.

La 3ra. vivienda, Dto. B del 1er. piso, está habitada por 5 personas, encontrándose una persona con dificultades mentales.

La 4ta. vivienda, Dto. A del 1er piso está ocupada con moradores ausentes, según informa el portero.

La planta baja de este edificio es un local comercial donde no vive nadie.

El 2o domicilio es Kvanip 111. Es un inquilinato de 8 cuartos en Planta Baja. El 1er. cuarto a la derecha de la entrada es el "A".

Los cuartos A, B y C son ocupados por la familia Gómez, que esta formada por 10 personas. No hay integrantes con discapacidades.

La óta vivienda es el cuarto "D" ocupado por un señor ciego.

El cuarto "E" está habitado por 5 personas. El matrimonio Sosa, y un hijo con retraso mental y los padres de la Señora Sosa que no tiene problemas físicos o mentales. Ambas familias soiventan por separado sus gastos de alimentación.

El cuarto "F" se encuentra desocupado, según informa la familia Sosa.

Los cuartos "G" y "H" estan ocupados por 4 trabajadores de la empresa SONTYAC, que comparten los gastos de alimentación, y no presentan dificultades.

Veamos ahora cómo se completa la planilla de Listado, hasta este domicilio.

Provincia: 1019141 Tierra del Fuego
Departamento o Partido: 1011141
Localidad: Ushuaia
Fracción: 10151 Radio: 11161

VIV. No	Mano Izqda	Lado	Calle	No	Fiso	Dto	Tipo	Descrip.	Causas de no resp.	Si Cuantas Cuantas?
1	1	a	Kvanip	105	Z	B	2	----	--	4
2	1	a	Kvanip	105	Z	A	2	----	2	---
3	1	a	Kvanip	105	1	B	2	----	--	5 1
4	1	a	Kvanip	105	1	A	2	----	1	---
5	1	a	Kvanip	111	PB	ABC	4	----	--	10
6	1	a	Kvanip	111	PB	D	4	----	--	1 1
7	1	a	Kvanip	111	PB	E	4	----	--	5 1
8	1	a	Kvanip	111	PB	F	4	----	2	---
9	1	a	Kvanip	111	PB	GH	4	----	--	4

Como Ud. vio, el local comercial de Kvanip 105 PB no fue listado pues no es una vivienda particular y nadie habita en él.

Sequira listando en esta/s planilla/s hasta completar la manzana i y comenzara una nueva planilla al listar la manzana 2, comenzando a numerar las viviendas de esta nueva manzana por el Nro. i.

veamos ahora...

C. Planilla de recepcion del Listado de Viviendas

Recepcionista:

Listador:

Provincia: Departamento: Localidad:

Fracción: Radio:

[illegible]

Esta planilla se confecciona por duplicado. Consta de 2 partes: Ubicación Geográfica y Cuerpo del Cuadro.

Junto con la cartografía y el material de campo se le entregará una copia de esta planilla con los datos de Ubicación Geográfica y el detalle de manzanas por radio que Ud. debe listar. El original quedará en poder de su recepcionista.

Verifique que los datos de Ubicación Geográfica coincidan con los de su cartografía. Cualquier duda o diferencia consúltela con el recepcionista.

En la columna manzana Nro. aparecerán en orden correlativo las manzanas que deberá listar.

La entrega de material se realizará 3 veces por semana de acuerdo al cronograma que fije con su recepcionista.

El cuadro se completará en gabinete a medida que el recepcionista controle la entrega de su material.

La carga de trabajo se entregará por manzana completa donde ya se han realizado las visitas por ausencias momentáneas.

En las columnas su recepcionista irá volcando la información correspondiente de acuerdo a la lectura de las planillas de Listado de viviendas que Ud. entregue.

Una vez que el recepcionista de conformidad a su trabajo, firmará la planilla que queda en su poder y Ud. firmará la que queda en poder del recepcionista.

Esta planilla es importante porque resume el estado de avance de su trabajo a medida que Ud. va entregándolo.

Al terminar de listar todas las viviendas de un radio verificará con el recepcionista que no haya omitido ninguna manzana, y recién allí comenzará con un nuevo radio, utilizando otra planilla de control de recepción para ese nuevo radio. En ella, verificará el completamiento de los datos de Ubicación Geográfica.

Después de haber visitado toda su área y entregado todas las planillas a su recepcionista, al obtener conformidad de este habrá finalizado su tarea como listador de la Encuesta Nacional Sobre Personas con Discapacidades.

Después de la lectura de este manual está en condiciones de asistir al curso de capacitación donde podrá consultar todas sus dudas. Consulte este manual durante el listado y entrega del material.